



Reporte de Investigación

Los elementos que integran el *Kutunk* y la política comunitaria en el *Sistema de Cargos* de *Ëxkatsp* (Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca, México.)

• • • • •

Asesora:

Ana Lilia Salazar Zarco[1]

Presenta:

Carlos Alberto Vargas Hermenegildo[2]

Lic. Comunicación para el Desarrollo Social

San Juan Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca, 15 de mayo del 2017.

[1] zarcoal@gmail.com

[2] carlosalberto.vargas@isia.edu.mx

Agradecimiento

A Carmela Hermenegildo y José Inés Vargas, mis padres, por
por hacer todo lo posible para ofrecerme un futuro mejor: ¡lo han logrado!

A Ana Lilia Salazar Zarco por ayudarme a profundizar en mí ser.

A Ëxkatsp, por darme un sentido de pertenencia hacia estas tierras tan calientes.

Al ISIA por mostrarme el Wejën Kajen Maa Nax Kajp.

ÍNDICE

Resumen

El ***kutunk*** en la comunidad de *Ëxkatsp* (Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca.) tiene la responsabilidad de dar cohesión a la vida comunitaria. Dentro de la evolución que presenta constantemente, se enfrenta a distintas dificultades a nivel organizacional y en los últimos años se han percibido de manera notable. Estos problemas que parecieran coyunturales, nos obligan a cuestionar directamente su organización. En este sentido, a partir de entrevistas y un grupo focal, se interiorizó en su funcionamiento; como tal se encontraron fuertes lazos con el ***sistema de cargos*** en general y se pudo puntualizar la manera en que *Ëxkatsp* realiza su ***política comunitaria****.* A partir de la obtención de esta información se plantearon algunas áreas de oportunidad en las que se podría incidir a manera de fortalecer este sistema de organización comunitaria.

Palabras clave: *kutunk, sistema de cargos, política comunitaria.*

Winwijtsmujkën

Yë ***kutunk*** ma *Ëxkatsp* kajp, Wajkwinm it, yë myëët´ajtypy yë tunk-pëky ets naax kajp tu´ukyë y´itëty. Ja juukyajtën ma naax tëkajtsp winxëëw winpo´o yë amay jotmay xëmë mëët tyuyo´oy. Tyaapë amay jotmay jëtu´un kyëxë´ëky tyamnëm yowë tyo´onta´aky, paty jëtu´un jya´ixy jyatuny, jyaniikajpxy jyanimëtya´aky wi´ix tyuntë kyajpxtë. Tyaapë tunk pëky yë të tpayo´oy mëët yë ja´ay kunaax kukajp neetyu´ukaty ets nitu´kmukyë wi´ix ja *kutuunk* tyuntë pyëktë ets yë´ë të yajkpaaty nentu´un ko yajkpatuump ja ayuuk ja´ay kyutunk ets ja *Ëxkatsp* kajp ja jya´a. Ko të yajk´ixy të yajkpaaty yë aaw ayuuk tap kyëxë´ëky tu´uk majtsk winma´any wi´ix mëpäät yë kutunk nyëtyukputëkëty ma ye tyunk pyiky tjatuyo´oyën.

Äaw ayuuk jëjp´ampë: *Kutunk, Naax kajp mëtu´unëm, jëyo´oy payo´oyën jë´ijx pa´ijxën*

"Nuestro padre guardián Kondoy […] recibió, buscó y encontró

a nuestros antepasados, para luego llamarlos y

reunirlos en un solo sitio […] allí a donde a ahora

le dicen [Ëxkatsp] (Jaltepec de Candayoc)"

Juan Carlos Reyes Gómez

Introducción

Se han realizado muchas investigaciones que tienen que ver con el sistema de cargos. Muchos autores han venido tomando el tema, pues surge como incógnita ante una forma de organización que se está pensando por su importancia ante los tiempos actuales.

Un referente ante este tema es Hilario Topete Lara (2014), quien a partir de investigación etnográfica expone al sistema de cargos con todas sus implicaciones, tomando como centro de estudio las comunidades originaras de Mesoamérica. Él expone, por un lado, una descripción de las acciones que realizan los sujetos al involucrarse al sistema de cargos, por otro lado, da una descripción un tanto más profunda en cuanto a las implicaciones inconscientes que trae consigo la misma acción. Aunado a esto, hace un rastreo de los alcances de investigación que el sistema de cargos puede aportar al ser estudiado.

Leit Korsbaek (1995), realizó un rastreo muy importante sobre el "origen del sistema de cargos", explorando su relación con el nacimiento de la antropología. En su rastreo como punto importante logra identificar los cambios que ha tenido a lo largo de los años, además que hacer una puntual observación de las características religiosas que comprende el sistema de cargos y que se relacionan entre sí para dar autonomía a su organización.

Gladys Tzul Tzul (s.f), es una mujer originaria de la cultura Quiche´, quien repiensa su propio sistema de organización. Con investigación etnográfica realiza una radiografía del funcionamiento de su sistema. Conceptualiza tomando como referente el vivir de la comunidad para tratar de explicar su realidad. Realiza un aporte importante al definir, primero, una postura de su sistema de organización indígena ante la otredad, segundo, mostrar las partes negativas que el mismo sistema contiene.

De la misma forma en que hacen descripciones directas de lo que es y lo que implica el sistema de cargos, Gonzales Iñigo (2011), por su parte, plantea al sistema de cargos como un proyecto social, pues a diferencia del sistema de organización

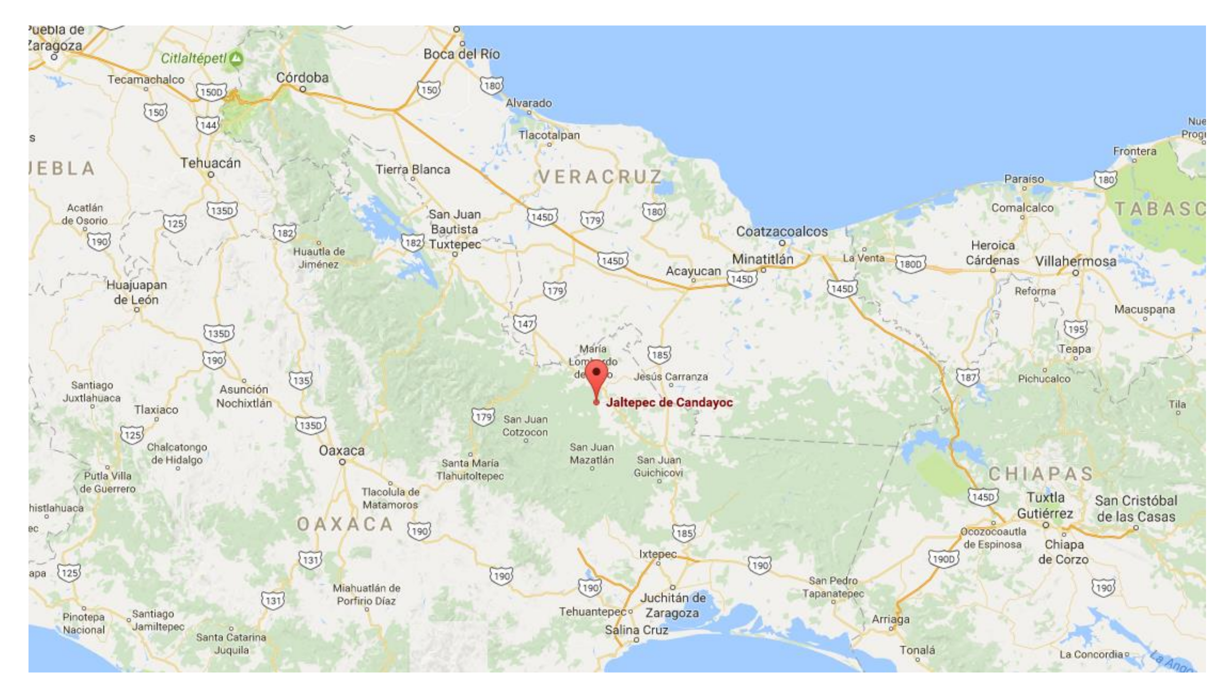
generados desde la nación, el sistema de cargos manejado en las comunidades ayuda a generar mecanismos de interacción que hacen una sociedad más integrada y comunal.

En suma, Liliana Vianey Vargas Vásquez (2016), originaria de Tlahuitoltepec hace una investigación de la participación política de las mujeres de su comunidad, para ello realiza un desglose de sistema de cargos de su comunidad, nombrada por la mayor parte de los ayuuk Jääy como *kutunk*. Su aporte es importante pues la descripción de las actividades que realiza una persona de su comunidad en el cargo, conocida como carguero, es parecida al de la comunidad en la que se piensa hacer la siguiente investigación. Ahora bien, podemos nombrar a otros autores como, Brigitte Barthas (1997), Gonzáles Ortiz (2005), quienes realizan de manera puntual descripciones del sistema de cargos desde vivencias comunitarias particulares.

Finalmente, el interés que los autores mencionados anteriormente han puesto para entender, a partir del análisis del sistema de cargos, puntualiza su importancia como un sistema que quizás no es nuevo, pues lleva años existiendo, pero que ha demostrado ser funcional y que en su funcionalidad hay todo un mundo complejo por descubrir: un sistema que pertenece a las comunidades originarias, quienes se ven amenazadas actualmente por las prácticas de la democracia nacional, compuesta por partidos políticos, y las políticas de desarrollo que atentan contra el territorios de las comunidades.

La comunidad de *Ëxkatsp* (San Juan Jaltepec de Candayoc)[3] está ubicada en la parte baja de la sierra de los Ayuuk Jääy en el estado Oaxaca.

1 Imagen Satelital de Ëxkatsp (Jaltepec)



Fuente: © 2017 Google, INEGI

Su sistema está regido por “usos y costumbres”, entendido como lo señala Salomón Nahmad en una entrevista que le hace Canedo Vásquez (2008. p.404),

> Son los modos de vida de la gente; es la forma de reproducción social que tienen los pueblos. Dentro de los modos de reproducción social, cultural, económica, hay una reproducción de la organización social política. Desde la etnografía, son las formas de autogobierno de manejo de esos sistemas de gobernabilidad.

En este sentido, *Ëxkatsp* mantiene un sistema político que le ayuda a organizarse y que es conocido como “sistema de cargos”. La comunidad está regida por lo comunal, es decir, el territorio del que viven les pertenece a todos y para que las cosas funcionen necesitan cumplir con ciertas obligaciones. Mediante las

[3]Alonso Barros en *Cien años de Guerra Mixes:* describe a *Jaltepec* —del náhuatl *xalli* (arena, salitre) y *tépetl* (cerro) y para Ayuuk *Ëxkatsp* que significa “donde se hace llano el cerro. En ese sentido en este trabajo se utilizará la palabra Ëxkatsp pues es una forma de reivindicar nuestra identidad lingüística Ayuuk.

asambleas se deciden las acciones que se ejecutarán y mediante el sistema de cargos las personas pueden hacer prácticas esas acciones, en consecuencia, la comunidad puede seguir manteniendo su orden.

Cuando las personas están listas para servir a la comunidad adquieren la categoría de comuneros. Ni existe una regla para poder tener este título, pues en ocasiones se toma en cuenta la mayoría de edad, en otras tiene que ver con que la persona se haya juntado o casado, a veces sin tener la mayoría de edad, por lo que se dice debe iniciar con su servicio. También es importante mencionar que no todos pueden tener acceso a este título pues aquellos que no nacieron en la comunidad y llegaron a ella cuando ya eran mayores, adquieren el título de avecindados, mismo que no les dota de tantos beneficios como los de un comunero, sobre todo en el reparto de tierras, en fin, podría ser un tema muy amplio al cual esta investigación no le corresponde atender. Entonces con este título(comunero) obtienen derechos para trabajar alguna extensión de territorio (tenencia de la tierra[4]) y la gratitud de hacer algo para su comunidad (servicio). Esta oportunidad esta brindada a los comuneros mediante el servicio que dan en alguno de los tantos cargos que ejercen en la comunidad para satisfacer los servicios y poder llevar una vida social ordenada.

Dentro del sistema de cargos de la comunidad la tradición oral se hace presente, cada año se hace el cambio en la mayoría de los cargos, las excepciones se encuentran en la parte de Bienes Comunales, este proceso es meramente un trato directo entre los antiguos cargueros y los nuevos. A raíz de este proceso tradicional se han generado distintas dificultades dentro del funcionamiento adecuado del sistema de cargos.

Las personas de la comunidad mediante un mecanismo de comunicación que se traduce en la frase “lo que la gente dice”, que Rincón García, citando a John Bear (1977), define como chisme, y del cual apunta que “permite a un sujeto ofrecer una explicación particular, especulando sobre las motivaciones que llevaron a otro

---

[4] Jurídicamente existen tres modos de ser dueños de un territorio, el primero es de propiedad privada, el segundo es ejidal y el tercero es comunal, en este último la tierra le pertenece a la comunidad y es bajo sus reglas internas que se delega a cada comunero para que la trabaje.

sujeto a realizar una acción y así [poder] justificar o condenar lo realizado" (2008. p.78). Supone un medio por el cual las personas han estado concordando en que las últimas administraciones del sistema de cargos han sido deficientes. Estos en el rubro de la economía y el de los trabajos inmediatos, llámese calles, alumbrado público, agua potable, orden social, etc.

Esto cuestionó directamente ¿cuáles eran los elementos que integran el sistema de cargos en la comunidad? pues con ello se tendría presente el foco de atención que cada comunero debe tener al insertarse al cargo.

Es importante seguir perpetuando la oralidad dentro de la comunidad, en el sentido de la transición de los cargueros, pero se debe, de la misma forma, formular un registro de estas actividades para tener una memoria histórica que permita hacer consciente el sistema con el que se rige la vida comunitaria. Esto hizo importante tener claro ¿cuáles eran las funciones que deben desempeñar las personas en cada uno de los cargos del organigrama que compone el *Kutunk* de *Ëxkatsp*? En suma, la situación por la que se está atravesando, de deficiencia en los servicios que nos benefician a todos, ameritó identificar ¿cuáles eran los elementos que hacen denotar una administración adecuada dentro del sistema de cargos para la comunidad? Pues no se tenía claro, a partir de que estas no se habían pensado como tal.

Finamente, las problemáticas del sistema de cargo que se han esparcido en la comunidad están presentes de forma desintegrada y se mueven de manera silenciosa dejando hasta cierto punto incapacitada una respuesta para contrarrestarla; una respuesta teórica a esta situación la podría dar el término "colonialismo interno". Entendida como la desvalorización del propio sistema a partir de la imposición de otro, mediante procesos de construcción, por ejemplo, el nacionalismo, que ha desplazado las formas de organización plurales (Maldonado, 2010). Una de las posibles soluciones se centra en el reforzamiento del sistema de cargos, uno que ayudara a generar mecanismos que ilustraran el dinamismo de esta forma política indígena de regirse y les recalcara la importancia de la misma.

En consecuencia, se pensó en cuáles serían los medios más eficientes para hacerle llegar la información de manera legible a los comuneros y comuneras. Esto fue importante pues dio pie a elaborar un material al alcance de cada individuo interesado.

Los resultados obtenidos son muy importantes pues una vez entendidas cuáles eran las funciones que debían realizar cada persona que ingresara a algún cargo durante el año, se pudo asimilar las complicaciones a las que se están enfrentando actualmente, con ello se tuvo la capacidad de reforzar las partes que se están debilitando o están siendo deficientes dentro del *kutunk*.

A manera de justificación. Tal vez nos es posible medir a corto plazo el impacto que esto pueda tener en la comunidad de *Ëxkatsp*, pero se piensa que se podría tener más incidencia en el manejo y preservación de la vida comunitaria, ya que esto podría reforzar los pilares de los que se mantiene el sistema de cargos; el trabajo comunitario colectivo, la asamblea, además con este conocimiento se podría dar cabida a identificar, a cuáles áreas les corresponde atender conflictos que dan de que hablar en la sociedad actual, tales como la educación indígena, la salud, la inseguridad, entre otros. Mismos que empiezan a tener un impacto, aunque en un nivel muy bajo, dentro de la comunidad. De esta forma se podría, al menos, medir la capacidad y la incapacidad del sistema de cargos dentro de la comunidad, aunque la historia apunta en que su eficiencia es óptima si todos cumplen con sus funciones.

Por esta razón, metodológicamente, se buscó hacer un análisis de los elementos que integran el *Kutunk* y así ver los lazos que mantiene con el *Sistema de Cargos* en *Ëxkatsp* (Jaltepec de Candayoc). Fue así como primero se tuvo que analizar cada uno de los elementos que integran el *Kutunk* de la comunidad para conocer con mayor profundidad sus funciones. Seguido de este paso, se identificaron aquellos elementos que hacen denotar una valoración positiva en la administración del *Kutunk* (autoridad municipal). De la misma forma, se examinaron los lazos dinámicos que mantiene con las demás instituciones que dan vida a lo comunitario. Así pues, se concluyó desarrollar un medio eficiente para hacer llegar estos resultados a los comuneros y comuneras interesadas.

Ahora bien, se tuvo que recorrer un arduo camino de búsqueda, redacción, sistematización y análisis de la información para la investigación. Ésta tuvo cuatro fases importantes, la primera de revisión bibliográfica para generar un panorama amplio sobre el sistema de cargos. Entonces se consultaron autores que tenían ya, mucho camino recorrido en el tema.

La segunda etapa fue de inserción al campo de estudio. Como primera acción en esta etapa estuvo la creación de un instrumento, con preguntas semiestructuradas adecuadas en características para recopilar los datos que se necesitaban para hacer el análisis. Posteriormente se tuvo que hacer unas entrevistas exploratorias con personas que pertenecen al círculo político comunitario[5], es decir, a *principales*, caracterizados, mujeres de grupos organizados y asambleístas, para identificar algunos elementos de valoración positiva para el quehacer del *kutunk y* al mismo tiempo identificar a los sujetos claves.

La tercera etapa fue la realización de un par de entrevistas a comuneros que han servido en distintos años, uno del noventa y nueve y otro del dos mil nueve, esto para identificar las distintas formas del quehacer del *Kutunk,* en tiempos con contextos políticos, sociales, económicos y culturales un tanto dispares. Lo siguiente, fue un grupo focal con el cabildo del *kutunk* con servicio activo en este año, dos mil diecisiete.

La cuarta etapa estuvo compuesta la sistematización de la información mediante una tabla de triple entrada, comparando las formas de actuar de las diferentes administraciones del *kutunk* en distintos años. A partir de esta comparación se crearon categorías de análisis para rescatar lo positivo de cada una e invertir estratégicamente las debilidades en fortalezas, de tal manera que se beneficie el mismo sistema.

En lo que concierne a lo que se mostrara en las siguientes líneas; se presentan tres capítulos, el primero nos propone al sistema de cargo como el engranaje principal para que las instituciones de *Ëxkatsp* puedan funcionar. En siguiente capítulo ilustra

[5] El circulo político de la comunidad está conformado por aquellas personas que tienen una incidencia más directa en cuanto a toma de decisiones dentro de la comunidad.

la dinámica en la que se mueve el *kutunk* para generar una forma de hacer política, una política comunitaria. El capítulo tres muestra una radiografía sistémica de los elementos, por separado, que integran el *kutunk,* así como las actividades de las que se hacen cargo. Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones y propuestas, en el que se identifican algunos puntos en los que se debería poner atención y se lanza una propuesta que posiblemente pueda ayudar a fortalecer al *kutunk.*

Capítulo I: El *kutunk*: La neurona del Sistema de Cargos

Ëxkatsp es una comunidad que por tradición ha mantenido su sistema de organización basado en el trabajo en común y reconocido como el tequio. A esto se le suma que la comunidad mantiene una estructura de organización accionada en cargos o servicio que están distribuidos a manera de escalafón. En este sentido Lorenzo Vásquez (2017, 08 de abril. Entrevista) el agente municipal de la comunidad de *Ëxkatsp* apunta que, para llegar a ese cargo "debe uno de haber pasado ya de topil, de vocal […], ir subiendo, después de policía, hasta mayor o comandante y después mayordomías también, ser alférez". en lo que refiere a este capítulo, abordaremos la conceptualización del sistema de cargos, la conceptualización del *kutunk* y la forma en que se relacionan ambas.

1.1 El *Sistema de cargos*

El concepto de cargos, como una definición que se refleja en acciones, la describe Hilario Topete Lara (2014. p.9), citando a L. Korsbaek, al señalar que:

> [Los] cargos [son] dispuestos de manera jerárquica en un número determinado, y accesibles a todos los miembros de la comunidad ; rotabilidad entre los miembros de la comunidad; duración en el cargo por poco tiempo, generalmente un año; gratuidad del servicio y/o –en su caso– financiamiento de las obligaciones mediante trabajo, insumo y dinero, según fuese el caso; entrega de prestigio de la comunidad como recompensa a quien ejerciese cargos; alternabilidad de los cargos mediante escalafón; constitución de "principales", "pasados", "tatás", "ancianos" o "caracterizados" al término del recorrido por todos los cargos.

La definición anterior refleja el recorrido que cada comunero debe realizar durante su vida. Todos los servicios que las personas prestan en alguno de los cargos al conjuntarlos reflejan un sistema que se mueve como un organismo vivo y que depende de la participación activa de cada uno de los elementos que la integran como un todo: Sistema de cargos.

Ahora bien, una vez entendido el sistema de cargos de manera práctica, es importante aportar un posicionamiento, frente a ello propongo a Gladys Tzul Tzul (s.f), quien hace una radiografía del sistema de cargos que va más allá de la cuestión práctica y toma como punto central del mismo, el resguardo del territorio, al proponerlo como "el funcionamiento de las estrategias políticas de hombres y mujeres que cotidianamente gestionan, autorregulan y defienden sus territorios" (p.26).

Este posicionamiento es de suma importancia y el foco de la reflexión que se busca hacer en un primero momento. Es importante tener claro por qué las comunidades se mueven de cierta forma, cuáles son los mecanismos que activan su dinamismo. En suma, esta forma de gobierno comunal indígena ayuda a producir y controlar los medios concretos de la vida mediante tres formas políticas, trabajo comunal; aquella labor que se hace sin recibir remuneración alguna, pero sí el beneficio para todos. Las tramas de parentesco; que ayudan a que se tejan lazos familiares entre todas las personas de la comunidad y que se establezcan lazos cada vez más grandes, generando afinidad entre todos los miembros de la comunidad. Por último, y no menos importante la asamblea; como un mecanismo importante para la toma de decisiones en conjunto, es decir la comunidad (Gladys Tzul, s.f).

Este entramado que irradia, de forma un tanto compleja, el funcionamiento general de la comunidad encabezada por el *kutunk*, lleva consigo como una herramienta al sistema de cargos. Pues es el organismo encargado de traducir este sentido abstracto de funcionamiento en un sentido práctico, es decir, se encarga de hacer que todos cumplan con su parte.

1.2 Los andares del sistema de cargos

Las comunidades indígenas, entendidas como lo señala Gonzales Iñigo (2011. p.88) son:

> Un grupo social generalmente territorializado, cuya característica principal es que la mayoría de sus relaciones están canalizadas por instituciones (sociales, políticas, económicas, de parentesco, de amistad, religiosas, etc.) que

generan, mantienen y potencian escenarios de interacciones protagonizados por el mayor número de miembros posible.

han gozado de un tipo de organización interna, misma que ha sufrido grandes modificaciones a lo largo de la historia y que les ha permitido subsistir, a ellos mismos y al medio natural con el que conviven.

Hay tres momentos fundamentales que marcan el sistema de cargo de las comunidades indígenas. El primero de ellos ocurre después de la conquista donde en “1532 se instaura la "República de Indios", mediante la cual se dispuso que en los pueblos indígenas se eligiesen alcaldes y regidores que administraran como se hacía en las poblaciones de España (Barthas,1997. p.5)”. Entonces, parte del esquema de organización que hoy se observa en las comunidades indígenas, al menos en términos de concepto, son los citados anteriormente.

Los Ayuuk Jääy una cultura originaria de las 18 que existen en el estado de Oaxaca y que se suman a las 65 de México, fueron parte de este proceso. En este sentido, como lo relata Nahmad Sitton (2004), “la presencia de los dominicos entre los [ayuuk] durante los últimos siglos de la colonia, modificó la composición orgánica de los gobiernos de los pueblos [ayuuk] en lo que respecta a su terminología y a ciertas funciones, pero en lo fundamental no se alteró el sistema de gobierno propio (pp.212-213)”. Este aspecto es de suma importancia pues nos da indicios de que las formas de organización indígena datan de épocas anteriores a la conquista, dando con esto, una forma de gobierno libre de occidente y originario de Mesoamérica, que la mayoría de las comunidades reproducen.

Ahora bien, John K. Chance (1998) señala, que con “el advenimiento de la administración de Salinas, entre 1556 y 1560, cuando se designaron cabildos enteros de la en las comunidades, […] Salinas designó un gobernador (consejero), un alcalde (juez), un mayor (jefe de policía que fungía de manera similar a lo alguaciles anteriores), un escribano y un fiscal (sirviente de la iglesia que estaba bajo la responsabilidad del sacerdote local)”. Estos datos dan un registro numérico de la cantidad de años en las que se viene reproduciendo esta forma de

organizarse, sin embargo, él mismo señala que "en lo fundamental no se alteró el sistema de gobierno propio que empezó a presentar algunos cambios significativos después de la revolución de 1910" (p.211).

El segundo cambio en su sistema de organización ocurre, como se mencionó en el párrafo anterior, después de la revolución en los periodos de los 40s y 50s. Pues fue ahí donde se crea una figura dentro del organigrama de cargos de las comunidades, mismo que es conocido como bienes comunales y que de ellos derivan los cargos que Brigitte Barthas (1997. p. 7) expone: "aparecen los cargos de Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia para regular los asuntos agrarios de los ejidos". Estos últimos terminan de dar forma a las figuras principales que se encargan de regular la vida de las comunidades mediante el sistema de cargos.

El tercer cambio, tiene un cierto énfasis en lo que escribiera David Recodo (2013): "*Las políticas del gato parto; el reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca",* pues partiendo de esa realidad, las comunidades han podido desarrollar, con reconocimiento en la ley, sus sistemas de organización interna, en sí, sistemas regidos mediante la ejercitación del cargo o servicio comunitario. Es importante reconocer la coyuntura por la que se pasó durante varios años en Oaxaca y que se detonó en 1994 con la aparición del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional. La participación de los actores sociopolíticos, como Salomón Nahmad, antropólogo, y Heladio Ramírez, político: uno comprendiendo la realidad sociocultural de Oaxaca, en la mayor parte de su auge y otro, con incidencia política para implementar leyes adecuadas a los contextos, es un hecho que vislumbra los cambios que pueden surgir si se toma en cuenta la realidad contextual de cada lugar, antes de tomar decisiones que afecten o simplemente, no tengan efectos positivos en ellos (Recondo, 2013).

1.3 *Kutunk* y el Sistema de Cargos

Araceli Rojas (20014) hace una descripción en un apartado del libro "*El tiempo y la sabiduría",* que lleva por nombre "*kötönk*[6]*: el sistema de cargos"* enfatizando en una descripción de cargos que se ejercen en algunas comunidades ayuuk. El concepto tiene una complejidad mayor, pues a pesar de estar situado con conceptos heredados de la colonia, la forma de llevarse a cabo se contrapone directamente al sistema que el gobierno implementa de manera general en toda la nación, misma que sirve directamente a un sistema capitalista que en los últimos años ha demostrado que es deficiente para la subsistencia de la vida.

Por su parte, Liliana V. Vargas Vásquez (2016. pp.137-138), expone una definición del *Kutunk*, palabra ayuuk; enuncia la primera de la siguiente forma:

> Una traducción tradicional podemos entenderla como "autoridad". Está formulada por el prefijo ku y con el sufijo tunk (trabajo). El prefijo ku hace referencia a la posesión extra o de abundancia de las cosas tangibles e intangibles de una persona o familia, de esa manera [ku]-[tunk], en su primera acepción significaría alguien que tiene mucho trabajo." Mientras la segunda, "es el relevo de una persona por otra para realizar algún trabajo, entonces ku (en lugar de alguien) tumpë (trabajador), [ku]-[tumpë] […] enuncia que las personas que son [ku]-[tunktë] –autoridades- son personas -ciudadanas y ciudadanos- que trabajan en representación de alguien, en este caso el pueblo.

Por otro lado, en la comunidad de *Ëxkatsp* Modesto Miguel Fuentes interpreta el término *kutunk* como aquellas personas que "piensan primero en el trabajo".

Canedo Vásquez (2008) a partir de entrevistas realizadas en una investigación en el estado de Oaxaca, señala que existen cuatro principios que lo rigen la aplicación de los cargos; obligatoriedad, el servicio, la reciprocidad y el prestigio. Al respecto menciona lo siguiente: "La obligatoriedad, porque simplemente la gente afirma que el servicio a la comunidad no depende de "querer hacerlo", sino de "tener que

[6] Kutunk y Kötönk significan lo mismo, cambian por la variante lingüística de la comunidad de origen, la comunidad de Ëxkatsp maneja el primero, el segundo es de la comunidad Cerro Moneda.

hacerlo", la reciprocidad como el hecho que si uno cumple con los cargos tendrá el apoyo de la autoridad y la comunidad" (pp.411-412).

El énfasis del éxito del Sistema de Cargos, tomando las palabras de Jaime Luna en una entrevista realizada por Canedo Vásquez (2008.p. 413) en la que menciona que de cierta forma lo que lo mantiene es "el trabajo, nunca en el discurso; es decir, el trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo en el ayuntamiento), el trabajo para la construcción (el tequio, trabajo colectivo) y el trabajo para el goce (la fiesta)".

La importancia de tener un sistema que es basto para la vida y saber aprovecharlo es un reto, en función de que existen cosas dentro del mismo que deberían seguirse reproduciendo, así como otras de las que se deberían tomar conciencia para cambiarla. Pues la historia ha demostrado que el sistema de cargo está dotado de características que lo muestran como un sistema con suma flexibilidad y adaptabilidad (Leit Korsbaek,1995).

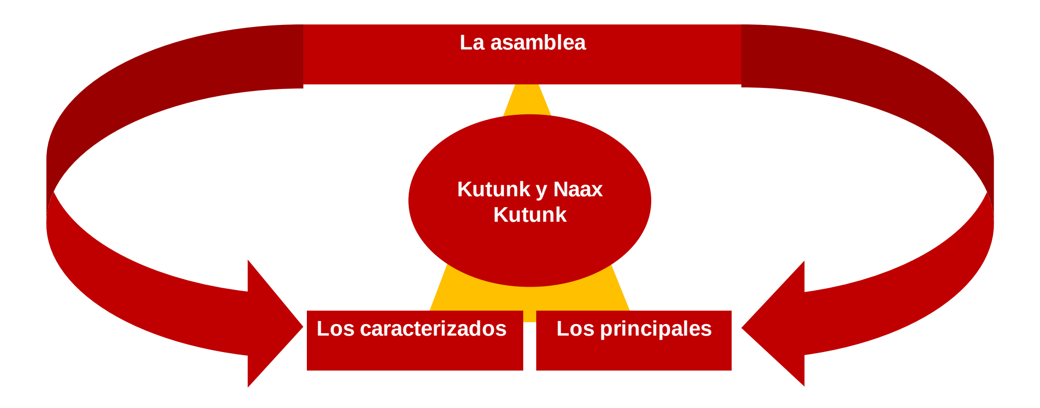
Dentro de la comunidad de *Ëxkatsp* este sistema se divide en dos: el *Kutunk* y el *Kutunk Nax*. El primero es utilizado para referirse a la Autoridad de la Agencia Municipal. Es decir, únicamente del agente municipal hasta los topiles. Por otro lado, se encuentra el *Kutunk Naax* como el organismo de la Autoridad de Bienes comunales, que va desde el Comisariado hasta el consejo de vigilancia.

Finalmente, es importante aclarar de manera puntual que el *sistema de cargos y* el *Kutunk* no son lo mismo, pero se encuentran íntimamente ligados; el primero refleja la totalidad de cargos habidos en una comunidad, divididos en religiosos y comunitarios, el segundo representa a un grupo de personas que son el engranaje que activa y vigila el cumplimiento de cada una de las actividades, al mismo tiempo que este mismo engranaje es vigilado por toda la comunidad, dando como resultado un sistema horizontal de bienestar colectivo. Por esta razón, se plantea al *Kutunk* como la neurona del sistema de cargos, pues se encarga de velar por el cumplimiento de los cargos o servicios cada año. Pero podemos decir que no trabaja solo, sino con el colectivo, es su forma de hacer política comunitaria.

Capítulo II: El *kutunk* y la Política Comunitaria de *Ëxkatsp*

Las comunidades indígenas, dentro de su organización tienen una compleja estructura organizativa que se encuentra interconectada, misma que desglosa una forma de gobierno que basada en la horizontalidad. Su organización se basa en instituciones que velan por los bienes comunes de la comunidad.

Las instituciones del *kutunk y kutunk Naax*, tienen la mayor responsabilidad, en el sentido de dirigir a la comunidad durante el año, en las siguientes líneas nos referiremos a la organización del kutunk. Así mismo se cuenta con los principales y caracterizados, como instituciones de apoyo a las dos primeras. Por último, la asamblea como la institución reguladora de la vida comunitaria en general.



2.1 Los principales o el consejo de ancianos

Los principales o el consejo de ancianos, son una institución a la que ingresan aquellos comuneros de la comunidad que han pasado por todos los cargos o servicios del escalafón. Su función, como lo señala don Emiliano López, agente municipal de la comunidad de *Ëxkatsp* en el año 2009:

> En algún momento que vieran algún error mío, ellos tenían, y es que lo tienen, ellos tienen la facultad de llamar la atención a una autoridad, a un representante de la comunidad no, ellos tienen esa facultad porque ellos ya son personas caracterizadas no, entonces yo recurrí a ellos, los llame cuantas veces se ameritaba el caso. (López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista.)

Es así como los principales tienen una función de vigilantes, en el sentido de ver por los intereses de la comunidad y hacer llegar sus observaciones directas a las instituciones del *kutunk y* kutunk Naax. De la misma forma podemos describir otra de las funciones que los caracteriza, en este caso se trata de conocimientos empíricos para dar solución a distintas situaciones problemáticas que surgen dentro de la vida comunitaria, mismas que se han presentado en otros tiempos y con condiciones distintas, y en la que ellos resolvieron de determinada forma y ahora pueden aportar parte sus experiencia, en cuanto a la solución de "equis" o "y" problema, a fin de que los nuevos representantes tengan mayores argumentos para decidir su actuar.

Siguiendo la situación planteada anteriormente el comunero Lorenzo Vásquez, con servicio en el cargo de agente municipal de *Ëxkatsp* en este año 2017, señala que:

> Cuando hay un problema muy grave, así que uno no puede resolver, entonces ya recurre uno a ellos o algo que vinieran, que vinieran a ofrecer o esto no, entonces ya uno, pues dice vamos a recurrir con ellos y se hace la reunión y ya ellos son los que dicen si sí o no, o si ellos dicen; no pues hay que pasarlo a la asamblea a ver que dice el pueblo entonces ya se pasa. Igual, también a los problemas que son graves pues, igual, también, y ya si ellos lo pueden resolver pues ya dicen; mira háganlo así, ya con eso ya tiene uno su respaldo pues. (Vásquez, Lorenzo. 2017, 08 de abril. Entrevista.)

Es así como podemos dar una descripción adecuada de lo que implica formar parte de la institución de los principales o el consejo de ancianos, una institución que descasa sobre la experiencia de cada uno de sus integrantes y fomenta la preservación de la vida comunitaria.

2.2 Los caracterizados

Los comuneros tienen la posibilidad de apoyar en menor o en mayor medida a la comunidad, el hecho es que todos apoyan; en tequios principalmente. Podemos imaginar que de la institución llamada "*asamblea*", así como se desprenden un grupo de personas para formar al *Kutunk y el Kutunk Naax,* de la misma forma se

crean los *caracterizados;* personas de la comunidad que destacan por sus conocimientos y experiencias fuera de la comunidad. De tal manera que:

> Los caracterizado son personas que ya tienen un poquito más de capacidad para desenvolverse, llámese en la ciudad, llámese con gente que habla el idioma *“akääts”[no ayuuk]*, conoce el castellano el español […] Entonces esos caracterizados pueden ser personas grandes o personas jóvenes, pero que son personas que ya pueden entablar una plática con algún licenciado, con algún empleado de gobierno, pueden acompañar a las autoridades en otras instancias ya fuera de la comunidad no. Esos son los que le llaman los caracterizados. (López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista.)

La institución “*caracterizados*” es de suma importancia pues se encargan de enfrentar los procesos que se necesiten realizar fuera de la comunidad, o sea, las relaciones exteriores. Sus conocimientos son valorados por toda la comunidad y principalmente por los encargados en turno del *kutunk*. En base a su experiencia, Lorenzo Vásquez enfatiza,

> Si a veces te orientan también; mira hazle así, bueno yo lo digo porque cuando estuvimos de comisariado, tuvimos varias reuniones con ellos por los problemas que había, entonces ya ellos nos decían; pue háganle así, búsquenle acá, sí, si sirven pues las orientaciones que ellos dan." (Vásquez, Lorenzo. 2017, 08 de abril. Entrevista.)

En *Ëxkatsp*, a la institución de los “*caracterizados”*, se le apunta en recientes años la inclusión de personas más jóvenes, tal vez inconscientemente su estructura intenta adecuarse a los tiempos actuales pues, "ahora si como se dice no, cada uno va oír lo que quiere y cada uno va responder con eso ante su pueblo” (Vargas, Rigoberto. 2017, 24 de marzo. Entrevista).

2.3 La asamblea

Cada comunero y comunera de *Ëxkatsp* forma parte de una institución más grande: La asamblea[7],también conocida como junta, en ella se toman toda de decisiones de cualquier índole que tenga repercusiones en la vida de la comunitaria. Para ello cada persona como integrante de la misma tiene derechos y responsabilidades, unas están directamente ligadas con los momentos en que se toman las decisiones,

> “la obligación de los asambleístas es poner mucha atención, guardar cierta disciplina y comportarse como lo que es uno no, más si ya somos adultos no, entonces, otra obligación es de la participación; analizar las cosas que estamos escuchando, que nos están diciendo que nos están informando e ir ayudando a nuestras autoridades no, a darles ciertas ideas , como podemos, si es un caso que resolver, si es un problema que resolver bueno pues, irlos entre todos, o sea, ahora si este, dándole el toque que requiere” (López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista).

Otro tiene que ver con la obligación directa que tienen para que funcione el *“sistema de cargos”* de la comunidad,

> “en qué consisten; los tequios, la asamblea, en este, en los diferentes servicios que hay aquí en la comunidad, como decíamos de vocal, de topil, de mayor de comandante, este, alférez, ser mayordomo y servir en la iglesia, ser este, comité de la banda, comita del agua potable, la unidad forestal "(Vásquez, Lorenzo. 2017, 08 de abril. Entrevista).

Cada uno de los comuneros y comuneras que forman la asamblea, es consciente de que las personas que se encuentran en el *kutunk*, quienes velan por los intereses de la comunidad, merecen respeto, por lo tanto,

> "ante el cabildo, no distinguir los cargos, o sea, si son cinco elementos que [lo] conforman, en este caso la autoridad municipal, bueno [a] los cinco darle el

[7] Según Floriberto Díaz está compuesta por todos los comuneros y comuneras; es la que tiene la facultad de encargar el poder a las personas nombradas para dar su servicio anual a la comunidad. http://rusredire.lautre.net/wp-content/uploads/Comunidad.-y-0comunalidad.pdf

> mismo respeto, el mismo, o sea no clasificarlo"(López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista).

Esto también abona un poco al sentido de ver al *kutunk* no como un solo individuo, sino como la representación de un grupo de personas que colaboran para salvaguardar la vida y los intereses de la comunidad. Regresando al tema, la "asamblea" es la institución con mayor incidencia, esta da crédito o descalifica el actuar, en general, de las demás instituciones, es decir,

> "todos los comuneros tanto hombres como mujeres, nosotros tenemos la voz y el voto de ir y reprochar algo que no esté mal, y de alabarlo si está haciendo algo bien y apoyar" (Vargas, Rigoberto. 2017, 24 de marzo. Entrevista).

> "realmente sí nos faculta decir saber qué, y eso se tiene que hacer ante una asamblea, sabes que aquí estas fallando porque no frenas un poco y vez eso no, pero se requiere pues o sea, de que la mayoría de las asambleas […] den su punto de vista no, por ejemplo, puede ser que en una asamblea un comunero diga; sabes que yo veo que nuestra autoridad está fallando, antes esta persona sin ser agente municipal no lo veía yo en la cantina, no era alegre […] en cambio hoy si ya lo estoy viendo, […]yo no lo estoy viendo de una manera muy adecuada no."(López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista)

Así pues, cada una de las instituciones está, según el esquema abstracto[8] de instituciones que se presenta, regulado hasta cierto punto por la *asamblea.* A ella es a al que le rinden cuentas y ella es la que se encarga de sancionar las irregularidades en el actuar de las demás.

Otro punto a considerar, si bien no se trata de una institución como tal, son los grupos organizados. Su participación se mantiene como olas que suben y bajan sin lograr tener una estabilidad. Su mención es importante porque a futuro pueden

[8] Me refiero abstracto porque es una construcción creada para poder ilustrar y explicar mejor su funcionamiento, es decir, en la comunidad no se encontrarán oficinas de cada uno, solo del kutunk y kutunk Naax. Nombrar a los de más como instituciones me ayuda como esquema analítico.

formar parte de otra institución, una que se dedique a satisfacer necesidades específicas a ciertos sectores de la población.

Podemos observar en *Ëxkatsp* grupos organizados como las mujeres "kojp", los cafetaleros "nueva generación*", "*ganaderos ayuuk*" entre otros* y pensando en los distintos niveles educativos y la gran población juvenil de la comunidad, se puede vislumbrar la oportunidad de que se creen grupos organizados de jóvenes, estudiantes y no estudiantes. Con relación a esto don Rigoberto Vargas, nos enuncia:

> Pues ya vez cuando se empezó, muchos estuvieron apoyando a la autoridad como secretario, otro al comisariado, otro a los directores, iban a prestar su servicio un día o dos para enseñarle a los niños, ya eso es un apoyo(Vargas, Rigoberto. 2017, 24 de marzo. Entrevista).

Es de esta manera cómo podemos ver un nicho de oportunidad que aún se está fortaleciendo y que en un futuro puede formar un importante sector para ayudar a fortalecer la vida comunitaria y abonar a la complejidad de los sistemas de política comunal.

2.4 El entramado político comunitario

Como hemos visto hasta ahora, la manera en que se organiza la comunidad; estas formas de hacer política comunitaria, nos dan una idea del cúmulo de conexiones que se entrelazan para hacer funcionar a la comunidad con una lógica común. El *kutunk,* aunque a simple vista pareciera como la máxima autoridad de la comunidad, no desarrolla, en la práctica, esta idea, más bien su autoridad recae en lo colectivo, en la distribución su autoridad en cada uno de los comuneros que después se integran en las otras instituciones y forman la *asamblea.* Es así como Gladys Tzul (s.f.) establece que

> "los sistemas de gobierno comunal indígena funcionan a partir de la decisión, las personas no participan, ni deciden, ni existen "individualmente", lo hacen en tanto son hijos, hijas, padres, madres, tías, tíos, abuelos, abuelas de una familia (p. 38-39)."

La familia, se extiende por toda la comunidad, formando lazos, relaciones de poder que se integran posteriormente en cada una de las instituciones. Todas ellas conectadas más allá del poder que les compete, con una fuerza mayor, la familia. De esta forma, el *kutunk*, el quehacer del *kutunk* tiene que pasar por el filtro de las demás instituciones y así estas abonar a la idea y crear algo en colectivo.

El dinamismo con el que se mueve el "*sistema de cargos*" en *Ëxkatsp*, muestra particularmente la manera en que se hace política en las comunidades, comunidades conectadas por lo común, por los lazos familiares, por la tierra, por la vida, por un sentido de pertenencia. De esta manera "la complejidad de los sistemas de gobierno comunal, que en este laberinto puede plantear límites al proyecto estatal de dividir la tierra comunal, es la fuerza de pensar la política no como un acto individual, sino como una estrategia en trama" (Gladys Tzul, s.f. p.45).

Gladys Tzul (s.f), describe un *entramado político comunitario,* para explicar lo dicho anteriormente, mismo que se pude contraponer perfectamente con lo observado en la comunidad de *Ëxkatsp*. El punto es que se trabaja sobre lo comunal y;

> "Lo comunal, en las sociedades indígenas fundamentalmente, es una relación social atravesada por una serie de complejidades constituidas a partir de la estructuración de tácticas políticas para resistir, responder y fracturar a la dominación, según las formas en las que se presente" (p.38).

Siguiendo la línea de lo comunal, Jaime Martínez Luna (2002) citado por Gabriela Canedo (2008) describe que prefiere el termino comunalidad para describir esta manera de hacer política en las comunidades, "porque es cambiante, dinámico y abarcador […]pues los tequios, cargos y asambleas son característicos de una representatividad. En esto radica la comunalicracia" (p.414). si contraponemos los dos argumentos a lo observado en *Ëxkatsp*, precisaremos que los dos muestran la realidad vivida en esta comunidad.

En este capítulo hemos visto el potencial político de las comunidades originarias; la manera en que el poder esta tejido por una red que nace de la asamblea y se va hasta las instituciones que hacen efectiva su mandato, para retribuir con el bien

colectivo, un potencial que ha ayudado a que preserven gran parte de su identidad y valores comunitarios, un potencial fundado en lo colectivo, en lo comunal y en el quehacer de la política de manera horizontal. Podemos puntualizar, que, aunque no todo es perfecto en el sistema, por ejemplo, la participación de las mujeres como sujetas políticas, la estructura permite que se puedan solucionar este tipo de situaciones y potenciar aún más el propio sistema; cómo, haciendo autocrítica, hablándolo, consultándolo, reflexionándolo y generando espacios para que la participación femenina como sujeta política sea posible.

Capítulo III: Un acercamiento hacia los elementos que integran el *kutunk* de *Ëxkatsp*

El sistema de cargos de *Ëxkatsp* es muy extenso. Para entenderlo ayuda, en un primer momento, categorizarlos por instituciones como se hizo anteriormente. Ahora bien, para lo siguiente serviría tomar el esquema de Gabriela Canedo (2008), quien divide los cargos por religiosos (mayordomía, alférez, fiscal), del ayuntamiento (agente, alcalde, síndico, regidores, mayor, topil), de confianza (alcalde, tesorero, secretario), y de asamblea de comuneros (bienes comunales, comité de vigilancia). Tomando en cuenta que su investigación se realizó con una comunidad que es municipio, en lo que compete a la realización de este trabajo, tomaremos como única categoría al de ayuntamiento, transportándola al nombre de *kutunk.*

A la institución *kutunk* en *Ëxkatsp*, le competen los siguientes cargos: Agente Municipal y su suplente, alcalde único constitucional y sus suplentes, tesorero, secretario, comandante o mayor, topiles. De esta manera abordaremos cada uno de los cargos.



3.1 Agente municipal y suplente del agente municipal

El agente municipal en *Ëxkatsp*, según Lucero Eglai Ortigoza (2010), es quien "guía las actividades de la comunidad, organiza, informa, propone y se acata a lo que en

la asamblea se decida, da seguimiento a los proyectos”. Ahora bien, hay que recordar que el agente municipal debe tener una visión más amplia del funcionamiento de la comunidad. Una actividad que por un lado prevé situaciones internas como lo enuncia el Agente municipal Lorenzo Vásquez (2017):

> “mi función pues [es] de ver, de velar por los intereses de la comunidad, pues de ver […]los problemas que salen a diario aquí en el pueblo, los problemas que hay veces, pues tratar de que se vaya caminando bien y que no haya mucho desorden[...]buscarle para el bienestar de las instituciones[educativas] o del pueblo”. (Vásquez, Lorenzo. 2017, 08 de abril. Entrevista).

Por otro lado, se encuentran la responsabilidad de saber escuchar al cabildo y las demás instituciones; principales, caracterizados, asamblea; no funcionar como el mandamás, sino mantener el perfil de la horizontalidad, esto ayuda a concretar trabajos nacidos desde la colectividad.

> "entonces de repente no todo es lo que yo pueda decidir o yo pueda tener en mente, siempre y cuando hay que respetar a los compañeros no, porque quieras o no son también nombrados por la asamblea, sí". (López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista)

Observamos pues, que el quehacer del agente municipal tiene que pasar por algunos filtros de ejecución, es decir no es él quien dice o decide como hacer las cosas, sino es el representante de la voz de todos. Como tal, es encargado de ver por los proyectos, de los que la comunidad se pueda beneficiar es así como nos comenta Emiliano López;

> "los proyectos teníamos que coordinarlos con nuestro presidente municipal, él es el que se encarga porque ellos tienen abogados, ellos tienen asesores, que se dedican a hacer proyectos a nivel municipio no, entonces nosotros por ahí teníamos que darle guerra a nuestro presidente pues, entonces, ya puede ser que se gestionen algunos proyectos ya muy directos con el gobierno del estado o con el gobierno general o hacer una mezcla de recursos que le llaman ellos no". (López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista)

Esto nos hace cuestionarnos si no hay en este algún nicho de oportunidad, o sea, si no es conveniente que se genere un grupo de trabajo comunitario a partir del sistema de cargos, con comuneros que sean escolarizados para generar proyectos que estén adecuados al contexto comunitario de *Ëxkatsp*.

Es así como las actividades del agente municipal se pueden dividir en dos categorías: la primera de ellas es el trabajo de dirección interno. Es aquí donde se debe atender las necesidades que tenemos a primera vista, como lo diría Don Rigoberto Vargas (2017, 24 de marzo. Entrevista);

> "darle mantenimiento al pueblo, dirigir a la gente a los trabajos colectivos que tenemos [...] estar al tanto de cualquier cosa que pase o que vaya a pasar, y ver qué cosas está mal, componer aquí, no ver allá sino hay que ver a donde vamos caminando que cosa hay, que cosa hace falta, componer aquí, no ver allá sino hay que ver a donde vamos caminando que cosa hay, que cosa hace falta".

La otra parte es el trabajo externo que debe encabezar el agente, para posicionar a la comunidad al exterior y por medio de ello conseguir recursos y apoyos en beneficio de la misma comunidad. Ahora, podemos terminar definir la participación del agente municipal, podremos enunciarlo de la siguiente forma; representante dentro y fuera de la comunidad, gestor de beneficios colectivos, coordinador de trabajos colectivos y regulador del orden y paz comunitaria.

Por otra parte, el agente municipal al estar cumpliendo con la labor que le compete, muchas veces sale de la comunidad y en su representación deja a su "*suplente*", éste toma el lugar del agente municipal para atender sus funciones en su ausencia. Como lo dice Julio, suplente de agente municipal de este año;

> "pues aquí trabajamos todos conjuntamente con lo que podamos resolver, el único detalle es cuando sale el agente municipal, yo quedo como líder, haga de cuenta […], yo estoy en su lugar cuando él tiene alguna comisión por ahí, así es como funciona el agente municipal y el suplente, ya cuando él llega, toma su lugar otra vez". (Díaz, Julio. 2017, 08 de abril. Entrevista)

Esto nos recuerda la importancia de tener una comunicación interna adecuada para coordinar los trabajos y no dejarlos inconclusos cuando uno u otro se ausente, por lo tanto, Emiliano López menciona que;

> "debe haber esa buena coordinación, esa buena relación para que las cosas este, lo poquito que se logre hacer durante el año se hagan bien, porque si todo el mundo agarra su lado pues nunca las cosas van a salir,[..] porque habiendo la buena coordinación, llega alguien a preguntar algún, algo que quiere, alguna información digamos, pues se la puede dar cualquiera de los integrantes, por qué, porque tiene ese conocimiento pues, porque sabe pues, que contestar no, pero si no se llevan, lo primero que van a decir, no es que yo no sé, que vengo el mero jefe, ese es el que sabe no, no, tiene que saber en este caso los de la agencia municipal". (López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista)

Entonces, la función de los suplentes, ya sea del "*agente municipal"* o del "*alcalde"* son las mismas que se piensa debe cumplir las personas que oficialmente tienen el cargo.

3.2 Alcalde y suplentes

El *"alcalde único constitucional"* está ligado de manera directa con el agente municipal, entre ellos se apoyan, pero su función recae en un hecho específico, la justicia. Una labor que en cualquier lugar causa controversia, pues es a partir de la experiencia, los conocimientos, las nociones de lo bueno y lo malo, desde donde proponen soluciones a los problemas.

> "Lo que la comunidad quiere es que haiga justicia, […] esa es nuestra función, nos apoyamos aquí con el agente municipal, su suplente y mis dos suplentes, esa es nuestra función[...] así, hacer enojar a los compañeros comuneros; sí se molestan cuando uno les hace justicia pues, pero pues, no es porque uno lo quiere castigar, por ese lado, sino que, cuando hay faltas, uno tiene que actuar como autoridad, pues, ya esa es nuestra función nuestra". (Neri. Pedro 2017, 08 de abril. Entrevista)

Un punto importante es la manera en que se realiza la justicia, pues ésta no tiene el afán de castigar, más bien de reconciliar a las personas de la comunidad, es claro que no todas las situaciones salen victoriosas, pero se procura que si se logre.

> “hay que ir viendo realmente sin lastimar ninguna de las partes ir mediando el asunto no y tratando de que, darle solución lo más, de una forma sana no, de una forma que no tengamos que recurrir a mucha sanción no […] la sanción es la cárcel no, pero siendo mujeres, como que no, lo único que yo hacía o hice es hablarles, no se vale son mujeres, respétense, no les está, ni nosotros lo varones nos esta, pero yo como autoridad no voy a estar pensando en encerrar a la culpable. váyanse a su casa traten de reflexionar vean quién resulto culpable y por favor ya no lo vuelvan a hacer porque no, que consejos que le vamos a dar a los hijos, realmente de ahí surgen los problemas”. (López, Emiliano. 2017, 19 de marzo. Entrevista)

Otro tipo de problemáticas lamentables en las que es inevitable no aplicar sanciones tienen que ver directamente con la violencia. Entonces se procede directamente con los implicados:

> "hay familias que pegan a sus esposas, lo golpean y llegan, ahí es donde nosotros también participamos. Ahí es donde nosotros participamos en ver cómo, por qué, de dónde sale el problema y así, así es como nosotros actuamos pues así es como hacemos justicia, investigamos, tratamos de ver como para salir bien y claro en esto pues y es como también se le va aplicando su sanción, como es que está su delito". (Neri. Pedro. 2017, 08 de abril. Entrevista)

Las problemáticas las problemáticas de la comunidad, se pueden dividir en internas; robo, pleitos en cantinas, “chismes”, violencia intrafamiliar, etc. Las externas; tienen que ver principalmente con el territorio y asuntos electorales. Así nos hace cuestionarnos; son suficientes nuestras formas de solucionar conflictos en la comunidad para abordar este tipo de problemas, se necesitará en un futuro mayor blindaje para enfrentar los problemas de los tiempos contemporáneos.

3.3 Tesorero

El tesorero de la comunidad tiene como única función la administración del recurso económico que se genera en la comunidad. La responsabilidad de llevar los números en orden es de suma importancia, pues se realiza una asamblea exclusiva para la rendición de cuentas. Esto quiere decir; que, si no hubo una administración adecuada de los recursos económicos, la asamblea en general tiende a valorar de manera negativa este hecho. Rigoberto Vargas (2017, 24 de marzo. Entrevista) nos recuerda algunos pasajes en sus tiempos de agente;

> “el tesorero y el secretario tenía que andar muy ducho para todas la entregas y salidas de los dineros. Ellos eran los que se encargaban, sí, yo nomás estaba enterado, pero ellos lo manejaban, sí. Todo el dinero ellos lo manejaban, no me decía tenga don Rigo esto es para, no, tampoco lo agarraba yo porque esa es cuestión de ellos, para que ellos hagan su corte de caja”.

Sin embargo, hoy en día la cantidad de dinero que se maneja dentro de la agencia municipal es muy alta, esto nos cuestiona lo siguiente; tomando en cuenta que los tesoreros de la comunidad no tienen especialidad en la contabilidad, es necesario algún tipo de asesoramiento.

3.4 Secretario

El secretario cumple varias funciones dentro del *kutunk,* estas actividades pueden ser sencillas, como la redacción de oficios, llevar en orden la agenda del agente municipal, entre otras. Pero se ha observado en los últimos años, que las personas que ocupan el cargo de *secretario* tienen por lo menos el grado de estudio universitario. Este es un plus que se necesita, primero por el manejo de las herramientas tecnológicas, y segundo tienen que ver con “guiar a las autoridades, de ver a donde se puede hacer algo”. (Vásquez. Lorenzo. 2017, 08 de abril. Entrevista)

La segunda expresa una gran responsabilidad, pues se trata de mostrar a los integrantes del *kutunk* las distintas oportunidades y amenazas de ciertas situaciones o acciones que quieran ejecutar, tomando en cuenta que la capacidad de mantenerse informado por medio de las redes está a su alcance. Entonces, puede

decirse que es el que da ideas nuevas ante las autoridades en caso haber situaciones que en otros tiempos no era posible mencionar; problemas que afecten la vida comunitaria a causa del machismo, la homofobia, racismo, lesbofobia, otros de índole ambiental; contaminación, deforestación, explotación minera, la preservación de la naturaleza y otros más de derechos sobre el territorio. O al menos buscar ayuda de especialistas para abordar el tema. En fin, su apertura a resolver situaciones que ameriten un análisis crítico a partir de las herramientas que sus años de estudio le han proporcionado.

De esta manera hemos mostrado el panorama de las acciones que de manera general se realizan en cada uno de los cargos. Mismos que nos están condicionados a ser los mismos por siempre, más bien, son adecuados constantemente dependiendo de las coyunturas por las que atraviese la comunidad. En algunos de estas funciones se han hecho cuestionamientos sobre las debilidades que enfrentan, dejando la interrogante de cómo lograr pasarlas a fortalezas.

Comandante y Topiles

El papel del comandante y los topiles, tiene que ver directamente con la seguridad y orden social. En este sentido, es el *kutunk* es quien da instrucciones a los comandantes y estos a sus policías. Este es una de sus funciones principales;

> "velar por la comunidad, pues, aunque no muy bien todo esté en orden, pero cuando menos de llevar a cabo de que el pueblo también o los comuneros se controlen porque a veces es un problema con los que toman o con la misma gente pues, ya no respetan, entonces es donde ellos entran en acción porque uno tiene que ordenar. (Vásquez, Lorenzo. 2017, 08 de abril. Entrevista).

Por otro lado, tiene bajo su cargo ser los mensajeros para las distintas actividades que se hayan programado; asambleas, tequios o por algún problema en particular que amerite que el comunero se presente a la agencia de la comunidad.

> Ellos se les da una lista, al mayor o al comandante quien este ya ellos ordenan sus polis para que vayan a citar y así ese es su trabajo de ellos pues y de hecho pues andar también en las noches [la comunidad tiene como

reglamento no andar después de las diez de la noche horario normal] para que la gente que ande a deshoras de la noche, pues también agarrarlos y pues ya se les castiga. (Vásquez, Lorenzo. 2017, 08 de abril. Entrevista).

Conclusiones y propuestas

A partir de todo este proceso de investigación, me surgieron algunas preguntas: ¿Por qué la oralidad está en crisis en la comunidad? Podemos observar, el desacato de los jóvenes hacia la tradición; el servicio este dejando de tener una carga simbólica significativa para los jóvenes, sobre todo los estudiantes. ¿Es esta lógica de globalización que está permeando la oralidad? ¿Y es este el proceso de transición, donde nos adecuamos? Sí es así, es necesario hacer consciente la alteridad con la que se está mirando nuestra organización, sistema de cargos, nuestro servicio para la comunidad, y reafirmar nuestros valores comunitarios para no debilitarnos.

Ëxkatsp tiene un sistema de organización dotado de grandes fortalezas, en ella podemos encontrar instituciones que se complementan, una de las principales es el *kutunk.* Esta forma de organización que ha sobrevivido durante quinientos años sigue luchando contra las adversidades que se le presentan. Los problemas actuales están requiriendo de más capacidad para poder resolverse, estos van de; organización, económicos y conocimientos. Entonces resulta importante que las personas que ingresen a ejercer algún cargo al *kutunk* estén dotados de experiencias y actualizados al panorama general contemporáneo.

Al ingresar a ejercer algún cargo al Kutunk en *Ëxkatsp* implica un conocimiento empírico de cada uno de los cargos, pue no existe algún documento donde se especifique las funciones de cada uno. Pedro Neri (2017,08 de abril. Entrevista) lo expresa de la siguiente forma;

> "por eso es que nos nombran como suplente, porque el agente municipal que va estar, nosotros somos suplentes, ahí es donde uno se da cuenta cuál es su función de la autoridad; que se hace, cómo es que hay aquí en la oficina y ya después pasamos de ser suplente, "

Es decir, mediante la ejecución de cada cargo, de los que implican menos responsabilidad a los de mayor responsabilidad, es como una persona se hace del conocimiento de sus funciones, de tal manera que cuando se accede al cargo de

topil, se va dando cuenta de cuál es la función de un comandante y el comandante del secretario, tesorero o cabildo en general, pues de ellos recibe instrucciones.

Ahora, la situación está cuando se presenta alguna situación nueva, es decir, una situación que no se había presentado antes, y se resuelve de una manera no tan cómoda, las personas que aprendan de esto reproducirán, no la misma acción, pero sí el mismo resultado. Por ejemplo, el tema de la corrupción, que antes no estaba tan presente, pues no se manejaba tanto dinero como ahora, es una situación nueva que no se ha podido solucionar, y que además estuvo presente de manera implícita en la plática con todos los entrevistados.

Thomson (2002), en su libro *Ideología y cultura moderna: Una crítica social en la era de la comunicación de masas,* en el capítulo *El concepto de cultura;* propone cuatro aspectos que conforman una forma simbólica; el intencional, estructural, referencial y contextual. Estos nos ayudan a estructurar el accionar de algún artefacto simbólico de cierta manera, en el caso de esta investigación el artefacto simbólico es el *kutunk como institución.* Cumple con las características de cada uno de los aspectos, pero el que nos ayudará en entender mejor el asunto de su debilidad de la institución *kutunk* es el contextual pues nos dice:

> La inserción de las formas simbólicas en los contextos sociales implica que, además de ser expresiones de un sujeto, estas formas son producidas generalmente por agentes situados en un contexto sociohistórico específico y dotados de recursos y habilidades de diversos tipos […] Los individuos particulares se sitúan en ciertas posiciones en este espacio social y siguen, en el curso de sus vidas, ciertas trayectorias. tales posicionen y trayectoria están determinadas en cierta medida por el volumen y la distribución de diversos tipos de recursos o capital [...] En cualquier campo de interacción, los individuos aprovechan estos diferentes tipos de recursos a fin de alcanzar sus objetivos particulares. Así mismo, pueden buscar oportunidades para convertir un tipo de recursos en otro. (Thomson, 2002. p.220)

Muchas veces, se valora de manera negativa el funcionamiento inadecuado de la institución *kutunk,* pero no cuestionamos el por qué, de ese tipo de situaciones. La

cita anterior nos da pauta de evitar el señalamiento y el enjuiciamiento y pues nos dice que el actuar de cada persona que se encuentre en esta posición estará condicionada por su experiencia. Esto no quiere decir que debamos buscar a personas que se estén especializando en cada una de las áreas que lo ameriten, sino todo lo contrario, las que estén, dotarlas de herramientas para que puedan ejecutar una labor con un valor positivo.

El trabajo que realiza el *kutunk* es de suma importancia, pues ya lo hemos dicho antes, son los que encabezan el trabajo, lo que piensan primero en el trabajo y en el bienestar de la comunidad. Para ello hay ciertos elementos en los que se debe prestar mayor atención al momento de ejecutar el cargo. Según un grupo selecto de las diferentes instituciones de la comunidad son estos; *consulta, rendición de cuentas, relaciones laborales y empleo y aplicación de la justicia.*

A manera de recomendaciones, el primer punto es la consulta; las personas que se encuentren ejerciendo en el *kutunk* deben tener comunicación continua con cada una de las instituciones de la comunidad; *principales o consejo de ancianos, caracterizados y asamblea.* En el caso de la asamblea, se debe generar un centro de atención que genere confianza entre los comuneros y comuneras, donde se pueda atender a las personas, de distintas edades, sexo, género (heterosexual, homosexual, lésbico), y puedan presentar sus quejas sin temor a ser juzgados, a fin de que se puedan atender los distintos problemas sociales que presenta la sociedad contemporánea.

La *rendición de cuentas;* el *tesorero* debe llevar un control del recurso económico, de esta manera prever los ingresos, egresos. Entre todo el cabildo se deben plantear estrategias para maximizar la productividad, la creación de espacios para comunicar las acciones pensadas y que se estén realizando, en este caso se puede optar por tecnologías de la comunicación al alcance; internet y radio podrían ser las opciones, pues en ellas se podrían presentar informes mensuales para mantener informado a los comuneros.

Relaciones laborales y de trabajo: comunicación entre todos los miembros, teniendo claro las funciones de cada uno y el apoyo entre todos. Tener presente la integración del *kutunk,* no como un solo individuo, sino como un cuerpo de trabajo colectivo.

El *Empleo y aplicación de justicia* debe desligarse de los lazos familiares que existen en la comunidad, así mismo se debe hacer con el apoyo de todos y con información suficiente para tomar una decisión contundente. Se debe abogar por la reconciliación de los comuneros y comuneras, previendo el orden y la paz comunitaria.

Bajo estas recomendaciones es posible generar una propuesta de asesoramiento para aquellos nuevos integrantes del *kutunk.* Esto en un taller de: *Entramados Comunitarios*. De esta forma fortalecer el sentido de comunidad y los procesos para hacer política comunitaria. Si bien, esta aportación es positiva, se ve aun como insuficiente, pues se necesita dejar información concreta, algún documento, estatuto comunal, sobre el quehacer de los integrantes en todo el *sistema de cargos*. **A continuación, se presenta un bosquejo del taller antes mencionado.**

PROBLEMA	Falta de un programa de capacitación a los comuneros que ingresan al "*kutunk*"	
Propuesta	Programa de capacitación para los comuneros que ingresan cada año al "*kutunk*"	
OBJETIVO GENERAL (OBJETIVO SUPERIOR)	Discutir las funciones del *kutunk* y su relación con el sistema de cargos, para generar consciencia sobre esta forma de hacer política comunitaria en *Ëxkatps.*	
MÓDULO I	***EL KUTUNK***	
OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROPÓSITOS)	Analizar cada uno de los elementos que integran el *Kutunk* de la comunidad para discutir sus funciones	Interpretar los elementos que hacen denotar una valoración positiva en la administración del "Kajp kutunk"(autoridad municipal).
METAS	Crear conexiones duraderas entre los viejos y nuevos cargueros de cada año	Que se reconozca a la política comunitaria como una forma de autodeterminación para decidir sobre la vida comunitaria
RESULTADOS ESPERADOS	Que se replique cada año el taller	Que los comuneros reconozcan su sistema a partir de lo dicho teóricamente
ACTIVIDADES	Exposición: el "*kutunk" a* partir del concepto extraído de Vargas Vásquez Liliana Vianey. (2016). *¿Të m'uk texy kyiimyë? kutunk äjtën [¿Has dado de comer? Ser autoridad comunitaria] La participación política y social de las mujeres indígenas en el sistema de cargos y en el gobierno local en Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, México*. En el capítulo *Kutunk.* De la misma forma exponer el capítulo de resultados de la investigación *Los elementos que integran el Kutunk y la política comunitaria en el Sistema de Cargos de Ëxkatsp (Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca, México.)*	
SUBACTIVIDADES	Reunión con los del cabildo para que mediante ellos se invite a nuevos cargueros y fijar una fecha.	Diseñar las exposiciones

TAREAS	Reunión con el agente municipal y cabildo para destinar horarios y fechas al taller	Exponer el tema del *kutunk,* el origen de la palabra, cada uno de los cargos que la componen. Mostrar el organigrama del kutunk.
FECHA	01-nov-17	25-nov-17
INDICADOR	2 reuniones	1 exposición
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Solicitud, Bitácora	PowerPoint con información requerida
RESPONSALE	Carlos Alberto Vargas Hermenegildo	
MÓDULO II	***KUTUNK Y L ENTRAMADO POLÍTICO COMUNITARIO***	
OBJETIVO ESPECIFICO (PROPÓSITO)	Mostrar las relaciones del *kutunk* las demás instituciones del *sistema de cargos* para hacer entender el funcionamiento del sistema de general.	
METAS	Generar claridad en los putos que deben poner atención al momento de estar en el cargo	
RESULTADOS ESPERADOS	Que los comuneros tengan presentes los lineamientos de una valoración positiva para la comunidad	
ACTIVIDADES	Exposición: el sistema de cargos; un entramado político. Apoyado de las siguientes bibliografías: John K. Chance. (1998). La conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la colonia. México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Leit Korsbaek. (1995). La historia y la antropología: el sistema de cargos. Revista de ciencias humanas y de la conducta, Recondo David. (s.f). Las políticas del gato pardo. Las políticas del gato pardo: el reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca. estos para abordar el tema del sistema de cargos, para el entramado se propone a Tzul Tzul Gladys. (s.f). Mujeres y Tramas de Parentesco en los Sistemas de Gobierno Comunal Indígena en Chuimeq'ena', el capítulo tramas de parentesco.	
SUBACTIVIDADES	Diseñar las exposiciones	

TAREAS	Exponer el recorrido del *sistema de cargos* a través de la historia hasta llegar a nuestros tiempos. Dar a conocer cómo se relacionan cada una de las instituciones para hacer un entramado político comunitario. Contrastar la realidad con teorías de las lecturas. concluir con la importancia del sistema de cargos y la importancia del quehacer del *kutunk.*	
FECHA	26-nov-17	
INDICADOR	1 exposición	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	PowerPoint con información requerida	
RESPONSALE	Carlos Alberto Vargas Hermenegildo	
RECURSOS NECEARIOS		
CONEPTO	**MÓDULO I**	**MÓDULO**
Recursos necesarios: Humanos (mano de obra, asesoría, especialista),	Carlos Alberto Vargas Hermenegildo	Carlos Alberto Vargas Hermenegildo
Costo		
Materiales	Rotafolio, marcadores, lamina de proyección	Rotafolio, marcadores, lamina de proyección
	Hojas blancas, impresora, lapiceros, carpetas.	
Costo	$275	$275
Equipo	Proyector, computadora, bocina, micrófono.	Proyector, computadora, bocina, micrófono.
Costos		
Viáticos	Refrigerio	Refrigerio
Costos	$500	$500

Bibliografía

Barros van Hövell tot Westerflier, Alonso. (2007). CIEN AÑOS DE GUERRAS MIXES: TERRITORIALIDADES PREHISPÁNICAS, EXPANSIÓN BUROCRÁTICA Y ZAPOTEQUIZACIÓN EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC DURANTE EL SIGLO XVI. Historia Mexicana (vol. LVII, núm. 2, pp. 325-403). El Colegio de México, A.C.: Distrito Federal, México.

Brigitte Barthas. (1997). *La comunidad indígena como organización, el caso la Huasteca*. *Ponencia preparada para su presentación en el Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*. Continental Plaza Hotel, Guadalajara, México: Universidad Autónoma de Chapingo. Recuperado el 07 de octubre de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/barthas.pdf

Canedo Vásquez Gabriela. (2008). *Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por "usos y costumbres" en Oaxaca (México)*. En publicación: La economía política de la pobreza / Alberto Cimadamore (comp.) Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 18-10-16 de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cimada/Vasquez.pdf

Tzul Tzul Gladys. (s.f). *Mujeres y Tramas de Parentesco en los Sistemas de Gobierno Comunal Indígena en Chuimeq'ena'*. Guatemala. Disertación Doctoral. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla.

Gonzáles Ortiz Felipe. (2005). *Cargos y familias entre los Mazahuas y Otomíes del Estado de México*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Volumen 12, 11-28). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103402

Gonzales de la Fuente Iñigo. (2011). *COMUNIDAD, SISTEMA DE CARGOS Y PROYECTO SOCIAL. UNA PROPUESTA ANALÍTICA DE LAS SOCIEDADES LOCALES DE MÉXICO*. Revista Antropológica Iberoamericana. (Volumen 6, 81-107). www.aibr.org

John K. Chance. (1998). *La conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la colonia*. México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas.

Leit Korsbaek. (1995). *La historia y la antropología: el sistema de cargos. Revista de ciencias humanas y de la conducta*. (Volumen 2, 175-183). Recuperado el 22 de septiembre de http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5128917.pdf

Maldonado Alvarado Benjamín. (2010). *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca, México*. México. Disertación doctoral. Universidad de Leiden. Recuperado el 15 de agosto de

https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/15950/fulltext.pdf?sequence=2

Nahmad Sittón Salomón. (2004). *Fronteras Étnicas. Análisis y diagnóstico de dos sistemas de desarrollo: Proyecto nacional vs Proyecto étnico*. El caso de los Ayuuk de Oaxaca. México: CIESAS.

Recondo David. (2013). *Las políticas del gato pardo. Las políticas del gato pardo: el reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca.* Centro de estudios mexicanos y centro americanos. (capítulo 4. pp. 171-250). Recuperado el 20 de marzo del 2017 de http://books.openedition.org/cemca/2085

Rincón García Luis Antonio. (2007). *Comunicación y Cultura en Zinacatán. Un acercamiento a los procesos comunicacionales*. México, Chiapas: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

Rojas Martínez Gracida A. (2014). *El tiempo y la sabiduría. Un calendario sagrado entre los ayöök de Oaxaca*. Oaxaca: TIGAO.

Topete Lara Hilario. (2009). *El gusto, el cargo, la deuda, las normas y sus alrededores. Meseta Purépecha, México*. Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina. (Volumen 33, 91-104). Recuperado el 17-10-16 de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371336243006

Topete Lara Hilario y Diaz Araya, A (2014). *SISTEMA DE CARGOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL EN MESOAMÉRICA*. Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina. (Número 43, 3-7). Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371333936001

Topete Lara Hilario. (2014). *LOS GOBIERNOS LOCALES, LOS CARGOS CIVILES Y LOS CARGOS RELIGIOSOS EN LAS RECIENTES ETNOGRAFÍAS EN EL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO*. Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina. (número 43, 9-16). Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371333936002

Vargas Vásquez Liliana Vianey. (2016). *¿Të m'uk texy kyiimyë? kutunk äjtën [¿Has dado de comer? Ser autoridad comunitaria] La participación política y social de las mujeres indígenas en el sistema de cargos y en el gobierno local en Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, México.* (Tesis de Maestría). Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ciudad De México.

Ortigoza Vargas Lucero Eglai. (2010). *LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES COMUNEROS (AS) DENTRO DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE JALTEPEC DE CANDAYOC, MIXE OAXACA*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Iberoamericana Puebla. Puebla.